Departamento de Publicaciones Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional del Comahue

## Normas editoriales

La Revista de la Facultad acepta contribuciones inéditas en forma de artículo, entrevistas o reseñas que se adecuen a estas normas editoriales.

Los trabajos serán evaluados por el Consejo de Redacción y, si cabe posteriormente, por el Consejo Editorial y/o evaluadores externos.

Los trabajos tienen que ser enviados a la secretaria de Redacción de la Revista, en diskette 3.5 en cualquier versión de Microsoft Word para Windows.

Para los artículos, se debe consignar: título, nombre del autor, institución a la que pertenece y dirección electrónica. Luego le sigue un resumen de no más de 200 palabras, introducción, cuerpo del artículo, conclusiones, notas y bibliografía.

El autor deberá enviar también, en archivo separado, un currículo abreviado de no más de diez líneas.

Se reservará el anonimato, tanto del autor como del evaluador. Se comunicará al autor, según sea el caso, la aceptación, las observaciones formuladas o la causa del rechazo. No se devolverán los artículos originales ni el diskette, independientemente de que sean o no publicados.

El autor cuyo trabajo haya sido publicado recibirá un ejemplar de ese número de la revista y separatas de su artículo.

Las colaboraciones y la correspondencia deben dirigirse a:

## Nelly Sosa.

Secretaría de Redacción *Revista de la Facultad. Estudios Sociales*. Departamento de Publicaciones. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Comahue. Mendoza y Perú, (8332) General Roca, Río Negro. Argentina.

nelidabeatrizsosa@hotmail.com

## **Normas editoriales**

El texto no deberá exceder las 15 páginas escritas a **1,5 espacios (Times New Roman 11)**, incluyendo notas, bibliografía y eventuales gráficos, tablas y anexos. Los gráficos, tablas e ilustraciones, con sus leyendas y títulos respectivos, se incorporarán al texto y, además, serán enviados en folios separados y numerados consecutivamente. Las notas al texto figurarán al pie de página. Las llamadas a ellas se harán mediante números volados, sin paréntesis.

Las citas textuales irán entrecomilladas cuando no sobrepasen cuatro líneas. Cuando excedan las cuatro líneas, deberán ir en párrafo sangrado a 10 espacios y sin comillas y se lo deberá separar del texto por un espacio más. Al final de la cita figurará la referencia como si fuera referencia de texto (ver más ade-

#### Departamento de Publicaciones

lante). Esto será válido para las citas indirectas y las remisiones.

Para **citar fuentes** se usará el sistema que se muestra en los siguientes ejemplos:

Una fuente con dos autores: (Mangone y Warley 1994: 37)

Una fuente con más de tres autores: (González Stephan et al, 1995)

Dos o más obras de un mismo autor en un mismo año: (Mignolo 1996b: 12)

Una referencia con dos citas: (Gómez 1980:162; Daroqui 1995 y García 1959: 89)

Una fuente indirecta: (Cit. en Rama 1995,2: 32-36) Una fuente literaria: (Borges 1966: 65)

En las **Rereferencias bibliográficas**, se usarán las convenciones que se consignan en los siguientes ejemplos:

#### Un libro con un solo autor:

Todorov, Tzevetan (1987) La conquista de América. Lo cuestión del otro. México: Siglo XXI.

## Un libro por dos o más autores:

Rowe, William y Schelling, Vivian (1993) *Memoria y modernidad. Cultura popular en América Latina.* México: Grijalbo.

#### Un libro con más de tres autores:

Edens, Walter et al., eds. (1977) *Teaching Shakespeare*. Princeton: Princeton UP.

## Una antología o una compilación:

Pizarro, Ana, comp. (1993) Modernidad, postmodernidad y vanguardia. Situando a Huidobro. Santiago de Chile: Ministerio de Educación. División de Extensión Cultural. Fundación Huidobro.

## Dos o más libros del mismo autor:

## Un libro por un autor corporativo:

Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina (1995) Venezuela: Biblioteca Ayacucho y Monte Avila Editores.

# Un trabajo en una antología o un ensayo en una compilación:

Balazs, Gabrielle (1999) "Una mala ubicación". *La miseria del mundo*, Dir. Pierre Bourdieu. España: Fondo de Cultura Económica. 89-90

Citas de publicaciones periódicas. La información se

Normas editoriales

ordenará de forma similar a la que se ha señalado para los libros. En cuanto al nombre de la revista, si ella es muy conocida se utilizará la abreviatura usual. Si es poco familiar, se señalará entre corchetes la ciudad o institución que la edita.

Sarlo, Beatriz (1996) "Oralidad y lenguas extranjeras. El conflicto en la literatura argentina durante el primer tercio del siglo XX". *Orbis Tertius* I. Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Platal: 1:167-178.

**Citas de páginas web**. Debe consignarse la dirección completa (URL) y la fecha en la que se realizó la consulta.

16 Normas Editoriales.qxp 26/10/2007 12:24 Página 286

Departamento de Publicaciones